

El Contrato que tiene otorgado con la parte de este Ayuntamiento
y sus Respetivos Caballeros Comisarios, para abastecer este
pp.^o de la Especie de Carbon por tpo de dos años y mas los dias que
quedavan desde San de Noviembre hasta fin de Dic.^o del proxi-
mo pasada; Y que hauiendo cumplido con la oblig.^a y con-
dicioner conque contrasq dho abasto, a prouiendo considerables
porciones de Carbon, y para ello expendiendo muchos Caudales,
Sin embargo por dho Cav.^o Comisarios se ha mandado suspen-
der el que se versan las porciones de esta Especie, que dho obli-
gado permitia y que suspenda dha Permisión; Con lo demas que
expresa en el referido pedimento, y Concluye Suplicando a dho
Hon.^o Alcalde mayor, que en vista del Docum.^o Justificatorio que
presenta de dho Contrato, Remate y Condiciones de el, Se sirva
mandar el que esta Ciu.^d Cumpla con lo pactado, admitiendo en
sus Almacenes, y puertos publicos todo el Carbon que correspon-
de segun lo estipulado y vasa el precio a que se pacto; Y asimismo
que se le haga saber a este Ayuntamiento. = Quien hauendolo
Cydo: Acordo que los Cav.^{os} Comisarios que componen la Jor-
ta de este Abasto determinen lo que combenga sobre este auun-

Mern. pidiendoli-
cencia p.^a conu-
ir ma. varraca
en esta huer-
ta =

Se diose memorial de Juan Martinez Cerro de esta Ciu.^d
En que hace Relación de que en la huer-
ta de ella, paxo de Algu-
ila, posee diez Chac.^{as} y que con el motivo de no haue-
r en su in.^o mediata haustación alguna, y estar las mas de las
boladas, se hallan acometidas de todo genero de Ganado, por
cuya voron, aunque el Suplicante ha puesto varios arcos-
tes, no han prevalecido, vno por arrancarlos y llevarlos
los Pastores, y otros por vderlos dho Ganados subre-
diendo lo mismo por lo que haze alto esquilmo, que se hechan en dichas
tierras; En cuyos terminos, y para subianar en parte los
referidos perjuicios para su remedio Suplica a este Ayun-
tam.^o que atendiendo a los poderosos motivos, que especifica
se sirva Conceder al Suplicante su Licencia para que pueda
fabricar una Barraca, en las referidas tierras = Y la
Ciudad hauendolo Cydo Comento esta pretension al Sr.
D.ⁿ Pedro Corvati Reg.^o para que la Reconozca y no hallar
de incombent.^e le conceda el permiso y Licencia q.^{ta} solicita //